

Correspondencia de origen externo

Documento

Asunto: REVISION DE PARQUE LA VIRGENCITA

Codigo de Registro: EXT-QUILLA-22-022905 **Fecha de Registro:** 4/02/2022
Número de Origen: **Fecha documento:** 4/02/2022
Grado de Reserva: Ordinaria **Prioridad:** Rutina
Medio de Recepción: Página Web **Tipo:** Derecho de Petición (30 Dí
Copia: 1

Destinatario

Nombre: CIANCI DIAZ,ANGELO
Area: Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Emisores

Nombre	Institución
ANONIMO, ANONIMO	No Registra Institución -

Resumen

Buenas tardes Cordial Saludo, el motivo de esta denuncia es porque hace dos años la alcaldía rescato el parque la virgencia en el barrio ciudadela 20 d Julio, para que fuera un ambiente familiar de los niños y sus padres, pero esto es imposible porque el parque ahora es parqueadero de carro las 24 horas del día y también lo están utilizando como taller mecánico y lavadero de carro, esto ocasiono el daño de la mayoría de las zonas verdes y andenes de peatones porque los carros han partido los andenes, por esta razón se solicita a la alcaldía se acerque a verificar y dar solución, ya que los niños no tienen donde jugar porque los carros ocupan la calle

Objetivos

- Petición/Queja/Reclamo/Sugerencia

Recorrido

Transferido por	Area	Fecha de Transferencia
1. Vieira Cuello, Sandra Patricia	Oficina de Gestión Documental	4/02/2022 4:38:30 p. m.
2. Escorcía Rua, Shirley	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio	4/02/2022 4:38:30 p. m.
3. Polo Samper, Janner Isaác	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio	7/02/2022 9:48:46 a. m.
4. Ahumada Ruiz, Sandra Patricia	Oficina de Procesos Urbanísticos	8/02/2022 8:46:41 a. m.

Correspondencia Precedente

Asunto	Fecha de Emisión	Código
1. SOLICITUD OPERATIVO DE TRANSITO	27/11/2018	EXT-QUILLA-18-200482

Correspondencia Derivada

Asunto	Fecha de Emisión	Código
1. RE: REVISION DE PARQUE LA VIRGENCITA	02/03/2022	QUILLA-22-042781
2. Traslado por competencia de petición EXT-QUILLA-22-022905	03/03/2022	QUILLA-22-045384



QUILLA-22-045412
Barranquilla, 3 de marzo de 2022

Señor
ANONIMO
Sin datos para notificación

Asunto: respuesta a solicitud de *revisión de parque la virgencita* recibida con registro EXT-QUILLA-22-022905.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto comedidamente nos permitimos dar respuesta indicándole que a través de oficio QUILLA-22-045393 hemos solicitado a la Oficina de Gestión Urbanística que se incluya en la programación de labores de vigilancia y control de espacio público del área operativa, se incluya realizar visita a predio ubicado en la Carrera 1C con calle 47 parque La Virgencita, del barrio Ciudadela 20 de Julio, localidad Metropolitana.

Adicionalmente, a través de oficio QUILLA-22-045384 hemos dado traslado de la solicitud Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, para lo de su competencia.

Atentamente,

SANDRA AHUMADA RUIZ
Inspectora 28 de Policía Urbana de Barranquilla
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

Proyectó: sahumada



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



QUILLA-22-045384
Barranquilla, 3 de marzo de 2022

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Atn: MY ® JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
JEFE DE OFICINA CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

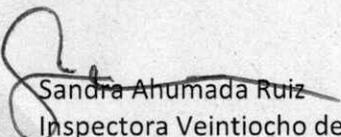
Asunto: Traslado por competencia de petición EXT-QUILLA-22-022905.

Cordial saludo,

De manera respetuosa nos permitimos dar traslado de la petición relacionada en el asunto, la cual hace referencia a presunto estacionamiento de vehículos (sin la presencia del conductor o responsable del vehículo) en sector de la Carrera 1C con calle 47 del barrio Ciudadela 20 de Julio, localidad Metropolitana, para lo que desde el ámbito de competencia corresponda a la oficina de Control Operativo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Valga precisar que también hemos solicitado a la Oficina de Gestión Urbanística la programación de labores de vigilancia y control de espacio público para que adelante las labores que corresponda en el ámbito de su competencia.

Atentamente,


Sandra Ahumada Ruiz

Inspectora Veintiocho de Policía Urbana
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Anexos: oficio EXT-QUILLA-22-022905
Copia: comunicaciones 2022.
Proyectó: sahumada



QUILLA-22-045393
Barranquilla, 3 de marzo de 2022

Doctor
IVAN CASTRO PEREZ
Jefe de Oficina de Gestión Urbanísticas
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Solicitud visita por área operativa en actividades de control de espacio público.

Cordial saludo.

De manera comedida solicitamos se incluya en la programación de labores de vigilancia y control de espacio público del área operativa, se incluya realizar visita a predio ubicado en la Carrera 1C con calle 47 parque La Virgencita, del barrio Ciudadela 20 de Julio, localidad Metropolitana.

Lo anterior toda vez que a través de petición EXT-QUILLA-22-022905 ciudadano anuncia que el parque presuntamente estaría siendo utilizado como taller mecánico y lavadero de carros y que ello habría ocasionado presuntos daños en zonas verdes y andenes.

Le informamos que adicionalmente hemos dado traslado de la solicitud a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial para lo de su competencia.

Atentamente,

SANDRA AHUMADA RUIZ
Inspectora 28 de Policía Urbana de Barranquilla
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

Proyectó: sahumada



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



QUILLA-22-032175
Barranquilla, 18 de febrero de 2022

Doctor:
IVAN CASTRO PEREZ
Jefe de Oficina de Gestión Urbanísticas
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Solicitud de información antecedentes de visitas realizadas en la Carrera 1C con Calle 47 del barrio Ciudadela 20 de Julio.

Cordial saludo.

De manera comedida solicitamos constatar en su base de datos la existencia de antecedentes (actas de visita e informes técnicos) que se hayan realizado por parte de la Oficina de Gestión Urbanística en la zona verde ubicada en la Carrera 1C con Calle 47 del barrio Ciudadela 20 de Julio, correspondiente a la localidad Metropolitana.

Atentamente,


SANDRA AHUMADA RUIZ
Inspectora Veintiocho de Policía Urbana
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Anexos: sin anexos
Copia: archivo comunicaciones 2022.
Proyectó: sahumada

645 384
185 810